CARTA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD / REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES.

Bogotá, día de Mes de 2018

Doctora

CAROLINA CASTELLANOS LOPEZ

Gerente de Abastecimiento Estratégico
Banco Popular

Bogotá

Referencia: Licitación Pública No. 931-000979-18 Contratación de las Pólizas para Deudores y/o Locatarios de: Vida Grupo e Incendio y Terremoto Asociados a Créditos con Garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional.

Estimados Señores:

En respuesta a Carta de Invitación y con el fin de ser calificados como Aseguradora Oferente para la contratación de las pólizas en referencia, manifiesto que la Compañía que represento cumple con los Requisitos de Admisibilidad y los Requisitos de Admisibilidad Adicionales exigidos por el Banco Popular S.A., Para acreditar dicho cumplimiento, adjuntamos los siguientes documentos:

I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal de la Aseguradora expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha no mayor a 30 días calendario a la entrega del pliego, donde se evidencie la aprobación para operar los ramos de seguros objeto de esta licitación, en los cuales tenga interés en presentar postura y que la duración de la sociedad no es inferior al término de los seguros ofrecidos y un año adicional.
- ✓ Calificación de fortaleza financiera vigente igual o superior a "A" otorgada por una sociedad calificadora de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este requisito se debe acreditar bien con la certificación de la página oficial de la Sociedad Calificadora, o con la certificación que emita la respectiva sociedad calificadora de riesgo, suscrita por su representante legal, acreditando su calidad con el documento legalmente idóneo para probar representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Acuerdo Compromiso de Confidencialidad (Anexo 1).		
Coaseguro:	SI, anexo los requisitos para acreditar las Aseguradoras que forman del coaseguro.	
	NO	

II. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES

✓ Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Aseguradora que acredita el cumplimiento de los márgenes de solvencia establecidos por la Superintendencia

CARTA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD / REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES.

Financiera de Colombia, además de los siguientes indicadores financieros al cierre de diciembre de 2016 y 2017:

Vida grupo deudores y/o locatarios:

- ✓ Nivel de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Menor o igual al definido por el percentil 80.
- ✓ Utilidad Neta: Positiva
- ✓ Respaldo Reservas Técnicas (según reporte de la Superintendencia Financiera): Positivo
- ✓ Patrimonio Técnico Superior (Patrimonio Técnico / Patrimonio Adecuado):
 >= 1.1 veces
- ✓ Márgenes de Solvencia: Formato 290

Todo Riesgo Daño Material (incendio y terremoto) y de leasing habitacional:

- ✓ Nivel de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Menor o igual al definido por el percentil 70.
- ✓ Utilidad Neta: Positiva
- ✓ Respaldo Reservas Técnicas (según reporte de la Superintendencia Financiera): Positivo
- ✓ Patrimonio Técnico Superior (Patrimonio Técnico / Patrimonio Adecuado):
 >= 1.1 veces
- ✓ Márgenes de Solvencia: Formato 290
- ✓ Reasegurador(es) que respalda(n) la oferta y la operación, con certificación suscrita por el Representante legal donde se indica el nombre del (los) Reasegurador(es) que respaldará(n) la oferta y el porcentaje (%) de participación, así mismo, que el(los) Reasegurador(es) cumplen con los siguientes requisitos:
 - Estar inscrito (s) y actualizado (s) en el REACOEX.
 - Tener una calificación como mínimo:

Standard & Poors: A.

AM Best: A.

Fitch: A.

Valium and Risk: A

CARTA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD / REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES.

Moody's: A2.

- ✓ Oficinas y/o puntos de servicio a nivel nacional con capacidad para atender cualquier requerimiento que se presente a nivel nacional.
- ✓ Acta del órgano societario idóneo otorgando facultades al Representante Legal en caso que este tenga limitaciones para presentar los Requisitos de Admisibilidad, Requisitos de Admisibilidad Adicionales, incluyendo el presente pliego, en el evento que sean presentados por intermedio de apoderado deberá igualmente presentarse el poder especial con facultades expresas para este fin.
- ✓ Certificado de registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días de antelación a la fecha de cierre de la licitación.
- ✓ Certificación de un (1) solo cliente del sector financiero Anexo No. 14, con el cual ha mantenido contratos de seguros de negocio hipotecario y/o leasing habitacional objeto de esta licitación con un mínimo de 11.000 de deudores asegurados, durante por lo menos tres (3) años dentro del período comprendido entre el 2013 y 2017.
 - Certificación de un (1) solo cliente del sector financiero Anexo No. 14, que ha mantenido contratos de seguros de negocio hipotecario y/o leasing habitacional objeto de esta licitación con un mínimo de 9.000 de predios o inmuebles asegurados, durante por lo menos tres (3) años dentro del período comprendido entre el 2013 y 2017.
- ✓ Certificación suscrita por el Representante Legal, donde consta los canales de atención disponibles 24 horas para orientar, recibir, y dar solución adecuada y en línea a los clientes del Banco Popular S.A., los medios de acceso a esta línea de atención (call center e internet).
- ✓ Certificación del Representante Legal, donde acredita que tienen definido, implementado y probado Planes de Continuidad del Negocio adecuados para administrar la operación, que incluye elementos como: prevención y atención de emergencias, administración de la crisis, planes de contingencia para responder a las fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso y, capacidad necesaria para retornar a la operación normal y centros alternos de atención y prestación del servicio, en el evento que ellas se desarrollen en las instalaciones del oferente. Incluidos los slips **Anexos 3 y 4.**
- ✓ Se acepta y entiende que El Banco Popular S.A., si lo considera pertinente para la evaluación de ofertas, podrá efectuar visitas a las instalaciones de las Compañías de Seguros oferentes y/o de sus clientes, así mismo podrá solicitar información adicional, con el fin de que se validen los procesos de continuidad del negocio.
- ✓ Compromiso suscrito por el Representante Legal que en caso de presentar posturas, las tasas y condiciones cotizadas se mantendrán vigentes durante toda la ejecución del contrato, cumpliendo con los principios de equidad y suficiencia y serán el producto de la utilización de información estadística que cumple con las exigencias de homogeneidad y representatividad, de conformidad con lo establecido en los

CARTA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD / REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES.

numerales 1.2.2.1 hasta el 1.2.2.4 del Capítulo II del título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ✓ Declaración de la Aseguradora, manifestando que ninguno de sus Representantes Legales, Directivos o Accionistas están: (i) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y/o conexos, (ii) incluidos en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América o (iii) condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible.
- ✓ Certificación firmada por el Representante Legal que cuentan con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) que permita de manera efectiva la recepción de reclamaciones por siniestros, la atención oportuna de los siniestros y especialmente los de tipo masivo en caso de catástrofe, y los pagos de los siniestros en un tiempo no mayor a:
 - Vida grupo asociados a Créditos con Garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional:

Fallecimiento: tres (3) días hábiles

Incapacidad total y permanente: cinco (5) días hábiles

Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto) asociados a Créditos con Garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional: Siete (7) días hábiles una vez entregados los documentos completos.

De otra parte, Autorizamos al Banco Popular S.A., para verificar cualquiera o toda la información consignada en nuestra oferta, obtener referencias sobre el manejo y cumplimiento de nuestras obligaciones e igualmente en la eventualidad que nos sea adjudicada la contratación prevista en el proceso de Selección en referencia, nos comprometemos a la ejecución del contrato de acuerdo con los términos y condiciones correspondientes fijados por el Banco de Popular S.A.

,	
Nombre del Representante Legal	Dirección de la Oficina Principal
Compañía Aseguradora	Teléfono.
Número de Identificación Tributaria (NIT)	Correo electrónico del contacto.

Atentamente.